

JMA/MEB.  
24.3.76.

C E R T I F I C A D O

Certifico que "Financiera Porvenir S.A." cuya existencia se autorizó por Resolución N° 006 - C, de 12 de Enero de 1976, de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, según extracto inscrito a fojas 969 N° 497 del Registro de Comercio del año 1976, publicado en el Diario Oficial de 31 de Enero de 1976, ha acreditado que se encuentra preparada para iniciar sus actividades como Sociedad Financiera, por lo que ha sido autorizada para funcionar en su domicilio social, Deberán abrir las puertas al público a más tardar el 10 de abril de 1976.

Anótese el presente certificado al margen de la inscripción social de la Sociedad Anónima.

Santiago, 25 MAR. 1976



*Miguel Ibaréz Barcelo*

MIGUEL IBÁÑEZ BARCELO  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS E  
INSTITUCIONES FINANCIERAS

*JMA* *MEB*